



Resolución	Expediente	Fecha
Nº 17/09633	2017-81-1070-00235	29/12/2017

VISTO: que por Resolución Nº 17/04524 de fecha 30 de junio de 2017 se solicitó anuencia a la Junta Departamental para aprobar las modificaciones al texto de la "**Ordenanza Forestal de Canelones**";

RESULTANDO:

I) que el Órgano Legislativo Departamental por Decreto 0012/2017 de fecha 06.12.17 de Sesión:0031/017, otorgó la anuencia respectiva;

II) que de acuerdo a informe en actuación Nº 8 de la Dirección General de Gestión Ambiental, se hace necesario dictar el correspondiente acto resolutivo, para disponer el Cúmplase al citado Decreto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

EL INTENDENTE DE CANELONES

R E S U E L V E:

1.-CÚMPLASE lo dispuesto por Decreto Nº 0012/017 de fecha 06.12.17 de la Junta Departamental anexo en actuación Nº6 de los presentes.

3.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Departamental, y siga a la Dirección General de Gestión Ambiental para su registro.

Resolución aprobada en Acta 17/00934 el 29/12/2017

- ✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Leonardo Herou**